

Aviso para los Comerciantes acerca de la Extensión de la Fecha Final para Presentar los Pedidos de Consolidación hasta el 31 de Marzo de 2006

Ciudad de Nueva York, 1º de febrero de 2006

Estimado Comerciante,

Constantine Cannon, el Abogado Principal de los comerciantes de los Estados Unidos en el caso llamado *Litigio Legal Antimonopolista contra Visa Check / MasterMoney Antitrust Litigation*, CV 96-5238, les notifica a los Miembros de la Demanda Colectiva que:

Por Orden del Tribunal, se les ha dado a todos los Miembros de la Demanda Colectiva un tiempo adicional para presentar sus formularios de reclamación, recusar sus montos de pagos en efectivo estimados o presentar un pedido para consolidar varios formularios de reclamación. La mayoría de los Miembros de la Demanda Colectiva antes tenían hasta el 28 de diciembre de 2005 para tomar alguna de estas acciones si deseaban mantener el derecho a recibir un pago del fondo del convenio.

El Plan Revisado de Adjudicación que fue aprobado por el Tribunal le otorga al Abogado Principal la facultad de aceptar o rechazar las reclamaciones retrazadas a su propia discreción. El Abogado Principal ha continuado aceptando las reclamaciones, las recusaciones y los pedidos de consolidación presentados después de la fecha final extendida del 28 de diciembre de 2005. Ya que las consolidaciones requieren un gran trabajo adicional y éstas retrazan el proceso de pagos para todos los Miembros de la Demanda Colectiva, la última fecha cuando todos los Miembros de la Demanda Colectiva pueden presentar sus pedidos de consolidación para sus formularios será el 31 de marzo de 2006.

Para información adicional acerca del proceso de reclamación y consolidación, por favor llame al 1-888-641-4437 o visite el sitio web del caso en www.inrevisacheckmastermoneyantitrustlitigation.com.

Atentamente,

CONSTANTINE CANNON

Abogado Principal de la Demanda Colectiva

Counsel@www.InReVisacheckMastermoneyAntitrustLitigation.com

212-350-2799